



Learning Report

La dirección ante los nuevos retos: las TICs y el espacio común europeo

La provincia de Huelva se encuentra, actualmente, participando como socio en un programa de intercambio y cooperación educativa no universitaria de carácter internacional, en el que están representadas instituciones educativas pertenecientes a 11 regiones de 7 países europeos. Dicho programa lleva por título **"Learning Together"** (aprendiendo juntos), con el que tratamos de crear conocimiento, mejorar a partir del intercambio de información y experiencias, así como servir de cauce para que nuestros centros educativos participen en proyectos internacionales de interés común. Esta iniciativa fue promovida por los representantes de Irlanda del Norte, con quienes nos unen lazos de amistad debido a la colaboración que llevamos manteniendo desde el año 1994.

En Septiembre de 2002, se reúnen en Irlanda del Norte representantes de Escocia, República de Irlanda, Dinamarca, Suecia, Francia, Chequia, Alemania y España (que no asistió presencialmente), para firmar un memorando de acuerdo en el que destacan los siguientes puntos:

- Promocionar un mayor entendimiento entre las personas de las regiones participantes.
- Estrechar relaciones de beneficio mutuo.
- Facilitar la cooperación y el intercambio.
- Mejorar nuestros respectivos sistemas educativos.

Lo anterior se basa en la creencia de que el fomento de la cooperación mutua facilita la

adquisición de dichos objetivos, fundamentándose en principios tales como la planificación, el desarrollo, la cooperación y los intercambios en el campo educativo sobre la base de la igualdad, los beneficios mutuos y la reciprocidad, sujetos a la legislación de los distintos países y a la viabilidad de los fondos presupuestarios.



Así mismo, se entiende el concepto de educación, en el marco de dicho acuerdo, como educación para todos. Por ello, se tratará de facilitar las relaciones entre las autoridades educativas, los centros escolares y las distintas organizaciones implicadas.

Se persigue favorecer la actividad educativa de beneficio mutuo que incluya a la juventud, a las personas adultas, al profesorado, a los equipos directivos, a la administración y a otros especialistas, para compartir la práctica y el desarrollo de los programas de cooperación.

Así, se establece un programa de 3 años, que comprende una reunión anual para revisar los cumplimientos del Plan de Desarrollo Trienal y acordar el siguiente Plan de Acción Anual, donde se identifican tres campos de actuación conjunta:

- Desarrollo Escolar.
- T.I.C.
- Necesidades Educativas Especiales.

Desarrollo Escolar: Inicialmente, los objetivos que se plantean en este ámbito van diri-

gidos a estudiar la figura de los equipos directivos docentes ante los nuevos retos que plantean los sistemas educativos en los distintos países, y cómo desde la dirección se puede contribuir al desarrollo escolar. Entre otros, destacan los siguientes objetivos:

- Compartir métodos de planificación entre los directores y las directoras de los Centros Escolares.
- Compartir e intercambiar prácticas evaluadas.



- Elaborar un documento sobre estrategias de intervención que pudieran aplicarse en todas las instituciones escolares.
- Definir el concepto de "liderazgo" en los centros escolares del siglo XXI.

Pasados los primeros meses después de la firma del acuerdo, los distintos representantes establecieron las primeras líneas de trabajo común que culminarían en la reunión que se celebró en Praga (República de Chequia) del 8 al 13 de noviembre de 2003.

En esta segunda reunión de coordinación del programa "Learning Together", en el área de Desarrollo Escolar se decidió trabajar el conjunto de temas concernientes a los nuevos roles de los Directores y las Directoras docentes ante los nuevos retos que plantea la educación, concretándolo en la integración de las TICs en los centros escolares y el espacio Común Europeo en Educación Obligatoria, entre otros.

La propuesta fue reunir a los directores y las directoras de Centros Educativos para el intercambio de información y experiencias e intentar definir estrategias y perfiles de liderazgo que redundasen en la mejora de los centros que dirigen y, por ende, en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho espacio común de encuentro y desarrollo se financiaría a través de los programas educativos europeos, SÓCRATES (Comenius).

El grupo de las TICs presentó una Plataforma de Comunicación Libre (Fronter

con que las comunicaciones, los anuncios, los proyectos, las noticias... del programa "Learning Together" pudieran ser accesibles, difundidos, intercambiables, etc. Cada uno de los miembros posee una clave de acceso a esta plataforma, en la que además de un espacio común, se incluirían otros tres espacios, uno para cada área de trabajo, siendo la herramienta básica de comunicación entre las distintas instituciones.

El grupo Necesidades Educativas Especiales propuso trabajar los problemas de la "inclusión" vs. "integración educativa", así como el tipo de respuesta educativa ante los problemas de conducta y personalidad de la adolescencia en la Educación Secundaria Obligatoria.

Para dar respuesta al acuerdo de Praga, se celebró en Huelva en el mes de junio de 2004 un encuentro "Leadership Seminar" con los directores y las directoras de Centros de Secundaria de Escocia, República de Irlanda, Irlanda del Norte, Francia y España (la directora del IES La Rábida de Huelva participó en el encuentro representando a la provincia). Durante el encuentro se expusieron las diferencias y similitudes de los distintos Sistemas Educativos con el fin de encontrar líneas de trabajo común.

Entre las diferencias cabe señalar:

- Financiación.
- Acceso a la Función Directiva.

- Movilidad.
- Selección y Contratación del profesorado.
- Función Docente del Director o Directora.

Entre las similitudes:

- Dinamización de Grupos de Profesores y Profesoras.
- Relaciones personales.
- Responsabilidad curricular, formación permanente, etc.
- Integración / adaptación a cambios.
- Procesos de Autoevaluación de Centros.
- Relaciones con la Comunidad y otras Instituciones.

Posteriormente, se expusieron casos reales en los que la figura de liderazgo estuviera patente e influyera en la resolución de dicho caso, para, a partir de dicho estudio, extraer estrategias de acción común, inferir los roles puestos en escena para solventar la situación, propuesta de alternativas, posibilidad de aplicación a otras situaciones, etc.

Por último, hubo acuerdo en que la introducción de las TICs en los centros va a suponer un cambio profundo en la vida de los mismos. El impacto, que en la institución escolar supone la apertura a una Comunidad que trasciende los límites de los propios países, ha de ser valorado.

Estos nuevos valores sociales de conceptos básicos (como familia, educación, sistemas de comunicación, ocio, etc.), las relaciones entre el profesorado y la dirección, así como los cambios educativos tendentes a una mayor convergencia generarán un reto que ha de ser asumido desde la Dirección de los Centros, aceptando y desarrollando la responsabilidad y las estrategias de actuación acordes con los nuevos roles que ese "liderazgo" conlleva.



Para ello, se decide solicitar un proyecto Comenius a través del cual se elaborará el perfil de liderazgo (roles y estrategias ante los nuevos retos que la sociedad plantea).

Del 20 al 22 de octubre de 2004 se celebrará en Cork una reunión cuyo propósito es dar forma final al Proyecto, que será presentado para su aprobación en febrero de 2005 en las distintas Agencias Nacionales Sócrates.

El resultado de este Proyecto será difundido a través de la Plataforma a todos los socios.

Al mismo tiempo, en Cork, se celebrará el 2º Encuentro Anual de las once instituciones participantes en "Learning Together" para informar del trabajo realizado el último año y programar el Plan de Acción para el siguiente.



M^a Ángeles Hernández García
Asesora de Secundaria del
Centro de Profesorado de Huelva-Isla Cristina